

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOJARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA

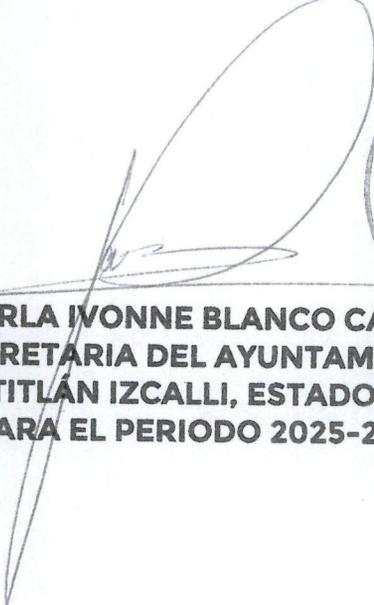
1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la **Décima Sexta Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Extraordinaria, de Régimen Resolutiva del 12 de junio de 2025.**
4. A solicitud de la Titular del Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación y Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, A LA ADECUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA ATENDER LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN, APROBADAS EN EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, DEL VIERNES DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO AL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO.**
5. A solicitud del Secretario Técnico del Comité Interno de Obra Pública y Titular del Instituto Municipal de Planeación de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS CON NÚMEROS 58 Y 59 DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO Y POR DESAPARICIÓN, APROBADAS EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, DEL VIERNES DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

6. A solicitud del Tesorero Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA ATENDER LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO EN EL PUNTO CINCO DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, DEL VIERNES DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO**

7. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el día siete del mes de agosto de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.


LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERIODO 2025-2027



PIBC/BMFR/dts.

Handwritten initials